



Estatuto de Auditoría Interna

Octubre de 2018

Introducción

El objetivo de este estatuto es establecer y comunicar el propósito, la autoridad y la responsabilidad que define el marco de actuación de la actividad de Auditoría Interna del Grupo ISA, dentro del cual desarrolla sus actividades, con el fin de contribuir al logro de los objetivos organizacionales y generar directrices que permitan alcanzar la misión de la función de Auditoría Interna.

Fundamentos del Estatuto de Auditoría Interna del Grupo ISA¹

Propósito

El propósito del Estatuto de Auditoría Interna de las empresas del Grupo ISA, es establecer y comunicar las directrices y lineamientos fundamentales que definirán el marco dentro del cual se desarrollará la actividad de Auditoría Interna, con el propósito de ayudar a la administración a asegurar el logro de los objetivos.

Misión

Contribuir a la perdurabilidad empresarial promoviendo relaciones sinérgicas y movilizando la gestión efectiva de riesgos, control y gobierno aplicando mejores prácticas de auditoría con visión estratégica y equipos altamente competentes e innovadores.

Marco General

La Auditoría Interna está adherida a los elementos de cumplimiento obligatorio del Marco Internacional para la Práctica Profesional, incluidos los Principios Fundamentales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, el Código de Ética, las Normas, y la Definición de Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos (IIA).

Alcance

Las actividades de Auditoría Interna consisten en determinar si en las empresas del Grupo ISA los procesos de administración de riesgo, control y gobierno corporativo, diseñados por la administración son adecuados y funcionan para asegurar que:

- Los riesgos se identifiquen y se administren de manera apropiada.
- La interrelación de la Auditoría Interna con los diversos grupos de gobierno corporativo se desarrolle de acuerdo con lo requerido por la Empresa.
- La información financiera, administrativa y operativa significativa sea confiable, íntegra y oportuna.
- Se ejecuten los programas y planes y se logren los objetivos.

¹ Auditoría Interna se entiende como la Vicepresidencia de Auditoría Corporativa y/o la Auditoría Interna de cada una de las Empresas del Grupo ISA o quien haga sus veces.

- Las acciones de los empleados se desarrollen conforme a las políticas, las normas, los procedimientos y los reglamentos y leyes aplicables.
- Los recursos se adquieran de manera económica, se utilicen en forma eficiente y se protejan adecuadamente.
- Se fomente la calidad y la mejora continua en los procesos de control interno.
- Se reconocen y tratan adecuadamente los aspectos legales o regulatorios que impactan a las empresas.

Alcance Específico

Servicio de aseguramiento

Es el examen objetivo de las evidencias por parte de Auditoría Interna, con el propósito de proveer una evaluación independiente de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno según el alcance particular definido.

Servicios de consultoría

Los trabajos de consultoría son aquellos relacionados con los servicios solicitados por los procesos internos, cuya naturaleza y alcance son acordados con el mismo y que están orientadas a agregar valor y mejorar las operaciones de una organización integrando la vista de auditoría.

Gestión de Cumplimiento

Son aquellas actividades asociadas a la gestión del Riesgo de Fraude y Corrupción en ISA y sus Empresas, enmarcadas dentro del Programa de Ética Empresarial. En general, su alcance se basa en:

- Definir y direccionar el enfoque de cumplimiento del programa de ética empresarial en las diferentes filiales
- Realizar la supervisión y demás labores de direccionamiento, seguimiento y control del cumplimiento del programa a nivel de filiales.
- Medir impacto y efectividad del programa de cumplimiento, incorporar oportunidades de mejora identificadas y un programa ético en las actividades e iniciativas corporativas.
- Definir el mapa de riesgos de fraude, soborno, corrupción y LAFT - Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo- a los cuales está expuesto el Grupo.
- Mantener el programa de tal forma que se gestionen eficazmente los riesgos de Soborno, Corrupción y LAFT.
- Monitorear, revisar o asesorar en transacciones o actividades sensibles a los riesgos de soborno, corrupción y LAFT.
- Administrar los canales de recepción de denuncias y gestionar su revisión y respuesta.

Con el fin de evitar potenciales conflictos que afecten la independencia y objetividad de Auditoría Interna, se tienen diseñadas las siguientes medidas de salvaguarda:

- Presentación de informes permanentes al Comité de Auditoría sobre la Gestión de Cumplimiento, sus resultados y posibles conflictos, entre otros.
- Evaluación del adecuado ejercicio de la función de cumplimiento por parte de auditores externos, quienes reportan directamente los resultados al Comité de Auditoría.
- Asignación de recursos humanos diferentes para realizar las funciones de Auditoría Interna y las de Gestión de Cumplimiento.

Independencia y Objetividad

Independencia

Con el fin de proporcionar independencia a la Auditoría Interna de cada filial, los trabajadores que desarrollen esta actividad deben reportar al Auditor Interno quien responde a su vez, administrativamente ante el Gerente General o quien haga sus veces y funcionalmente ante el Comité de Auditoría o del órgano que haga sus veces.

El reporte administrativo al Gerente General o quien haga sus veces, significa que este último ha de:

- Revisar y aprobar en primera instancia el Estatuto de Auditoría Interna y el plan de auditoría y de cumplimiento.
- Posicionar el área de Auditoría Interna a un nivel apropiado dentro de la Organización.
- Facilitar espacios de comunicación directa y abierta con la administración.
- Informar sobre las actividades, los planes e iniciativas de la Organización.
- Gestionar los recursos para el desarrollo de sus actividades

Reportar funcionalmente a la Junta Directiva o quien haga sus veces, a través de su Comité de Auditoría, significa que este último deberá:

- Aprobar el Estatuto de la Actividad de Auditoría Interna y su plan de auditoría y de cumplimiento.
- Evaluar el desempeño de la actividad de Auditoría Interna, así como al directivo responsable, incluyendo la conceptualización sobre su designación o destitución.
- Solicitar las comunicaciones sobre el desarrollo del plan de auditoría y el programa de cumplimiento, los resultados de su actividad y los reportes de seguimiento.
- Cerciorarse que existan alcances adecuados y suficiencias de recursos para cumplir con sus responsabilidades.
- Celebrar sesiones con el auditor interno conforme a las necesidades.
- Señalar aspectos que podrían afectar la sostenibilidad de los negocios

Objetividad

El personal de la Auditoría interna debe ser objetivo e imparcial en el ejercicio de su trabajo. Para garantizar esta objetividad no podrá:

- Realizar algún tipo de actividad operativa o de línea o asumir responsabilidades ajenas al área de Auditoría Interna, diferentes a las incluidas en el presente estatuto.
- Evaluar una actividad en la cual haya tenido responsabilidad como consultor durante el año inmediatamente anterior.
- Iniciar o aprobar transacciones financieras o registros contables ajenas a las propias para el funcionamiento de su área.
- Implementar las recomendaciones producto de sus evaluaciones, a menos que sean propias de su área.

Facultades y Responsabilidades de la Auditoría Interna

Facultades

El Directivo responsable de la actividad de Auditoría Interna, estará facultado para:

- Contratar y distribuir recursos de acuerdo con las facultades delegadas y los presupuestos aprobados para sus áreas.
- Tener acceso pleno y libre al Comité de Auditoría de su compañía en calidad de Asistente, con voz, pero sin voto.
- Acceder a la información, propiedades, registros, funciones y personal de la Empresa que se requiera para el cumplimiento de su responsabilidad, dando uso apropiado y prudente de esta dentro del marco legal.
- Orientar el enfoque y alcance de su trabajo y aplicar las herramientas y metodologías de evaluación del control interno que considere apropiadas para desarrollar su trabajo y alcanzar sus objetivos.
- Asistir en calidad de observador a cualquier reunión de Comités de la Administración si lo considera necesario para el desempeño de la actividad de Auditoría Interna.
- Considerar el alcance del trabajo de los entes de control externo, y verificación interna a fin de lograr un balance de control.
- Velar por el cumplimiento de los lineamientos de la Vicepresidencia de Auditoría Corporativa.
- El Vicepresidente de Auditoría Corporativa, podrá participar en los Comités de Auditoría de las filiales en calidad de miembro con voz y voto o invitado permanente.
- Coordinar el proceso de selección del Revisor Fiscal (Auditores Externos) y supervisar su gestión.
- Planear, programar, ejecutar e informar los resultados de las Auditorías en las filiales y/o Subsidiarias que considere convenientes, en las cuales aplicará sus propias metodologías y procedimientos.
- Llevar a cabo las actividades de Gestión de Cumplimiento definidas en el alcance.

Responsabilidades

- Direccionar Estratégicamente la Función de Auditoría Interna en las empresas del grupo, buscando mejora continua en los procesos.

- Evaluar el control Interno basado en el análisis de riesgos y demás elementos de COSO para proponer recomendaciones para su mejora.
- Vigilar que los recursos se usen efectiva y eficientemente y se administren los riesgos.
- Formular y ejecutar el Plan de Trabajo de Auditoría aprobado por el Gerente General o quien haga sus veces y el Comité de Auditoría correspondiente.
- Realizar seguimiento a la implementación de las acciones acordadas con la Administración para corregir deficiencias de control interno.
- Reportar al Comité de Auditoría el avance del Plan de Trabajo de Auditoría y el cumplimiento de los planes de mejoramiento.
- Implementar las políticas y las normas aplicables a la actividad de Auditoría Interna, teniendo en cuenta las prácticas líderes aprobadas por la Vicepresidencia de Auditoría Corporativa.
- Desarrollar y documentar la metodología de la actividad de auditoría aplicando los métodos definidos por la Vicepresidencia de Auditoría Corporativa.
- Analizar y hacer seguimiento a situaciones irregulares que se detecten (fraudes); este análisis estará enfocado a revisar el proceso y los controles internos faltantes y/o que no operaron y que originaron la situación de fraude.
- Proveer servicios de consultoría en materia de control interno, gestión de riesgos y gobierno corporativo.
- Mantener un equipo profesional de auditoría que combinado tenga suficientes conocimientos, aptitudes, experiencia y certificaciones profesionales aplicables a las necesidades de la Empresa.
- Mantener absoluta confidencialidad y bajo custodia la información recibida, y utilizarla únicamente para los propósitos de revisión y evaluación.
- Presentar informes sobre la gestión de cumplimiento.
- Establecer y mantener un Programa de Control y Mejoramiento de la Calidad a la actividad de auditoría interna destinado a proporcionar seguridad razonable a sus diversos interesados de que:
 - La función de Auditoría Interna cumple su labor conforme a su Estatuto, que es compatible con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría Interna y su Código de Ética.
 - Opera en forma eficaz y eficiente
 - Los interesados perciben que su labor agrega valor y perfecciona sus operaciones.

Aprobación

Este Estatuto es aprobado por el presidente y el Comité de Auditoría Corporativo en su sesión No. 112 de octubre de 2018, fecha en la cual entra en vigencia.